



Manuel Monsalve queda con cautelar de prisión preventiva.

Posted on Noviembre 20, 2024

Luego de una extensa jornada en tribunales, un poco más de 12 horas, el juez del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, Mario Cayul, acogió la solicitud de medida cautelar hecha por la Fiscalía Metropolitana Centro Norte liderada por el fiscal Xavier Armendáriz, dejando en prisión preventiva al exsubsecretario Manuel Zacarías Monsalve Benavides, por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad, ordenando su ingreso a la cárcel de manera inmediata.

El Juez Mario Cayul, sostuvo que la cautelar es dable *“presumir fundadamente que el imputado ha tenido intervención como autor en la comisión de un delito de violación a una persona mayor de 14 años”*

En la más estricta reserva, y cuidando todo tipo filtraciones de la audiencia, se expusieron nuevos y diversos antecedentes del caso ante la grave acusación de violación y abuso sexual que pesa sobre Monsalve.

Noticia en desarrollo.

El Maipo